

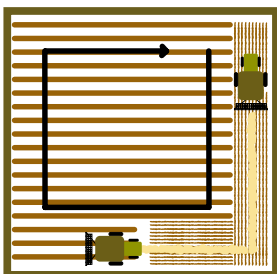
Principales causas de los incendios en la agricultura

Factor desencadenante	Posible solución
Plataforma de corte.	Reducir la velocidad de avance en terrenos pedregosos, utilizar patines plásticos y elevar la plataforma de corte.
Fricción de mecanismos internos.	Buen mantenimiento y revisiones periódicas. Especial vigilancia en los rodamientos, correas y poleas.
Correa, poleas, rodamientos...	Limpieza periódica.
Instalación eléctrica	
La fabricación interna de los mecanismos origina altas temperaturas, pudiendo fundir cables.	Inspecciones en caliente permitirán localizar posibles cables defectuosos que sea necesario sustituir.
Tubo de escape.	Instalar matachispas.

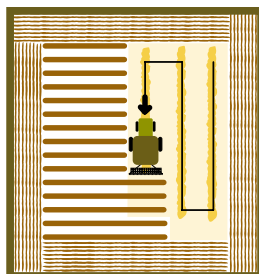


Recomendaciones para cosechar

Dirección del viento



Comenzar realizando una pasada perimetral.



Continuar la cosecha avanzando en contra del sentido del viento realizando fajas perpendiculares a su dirección.



Para mayor información:

Consejería de Medio Ambiente

Teléf.: 955 00 34 00 / 955 00 35 00. Fax: 955 00 37 75.

Delegación Provincial Consejería de Medio Ambiente en Sevilla

Teléf.: 955 00 44 00. Fax: 955 00 44 01 / 955 00 44 04.

Centro Operativo Regional

Teléf.: 955 00 35 85. Fax: 955 00 37 75.

Centro Operativo Provincial de Sevilla

Teléf.: 955 00 44 16 / 955 00 44 19. Fax: 955 00 44 12.

Centro de Defensa Forestal "El Pedroso"

Teléf.: 954 88 96 63 / 954 88 96 62. Fax: 954 88 96 48.

Centro de Defensa Forestal "Madroñalejo"

Teléf.: 955 95 2348.

ASAJA-Sevilla

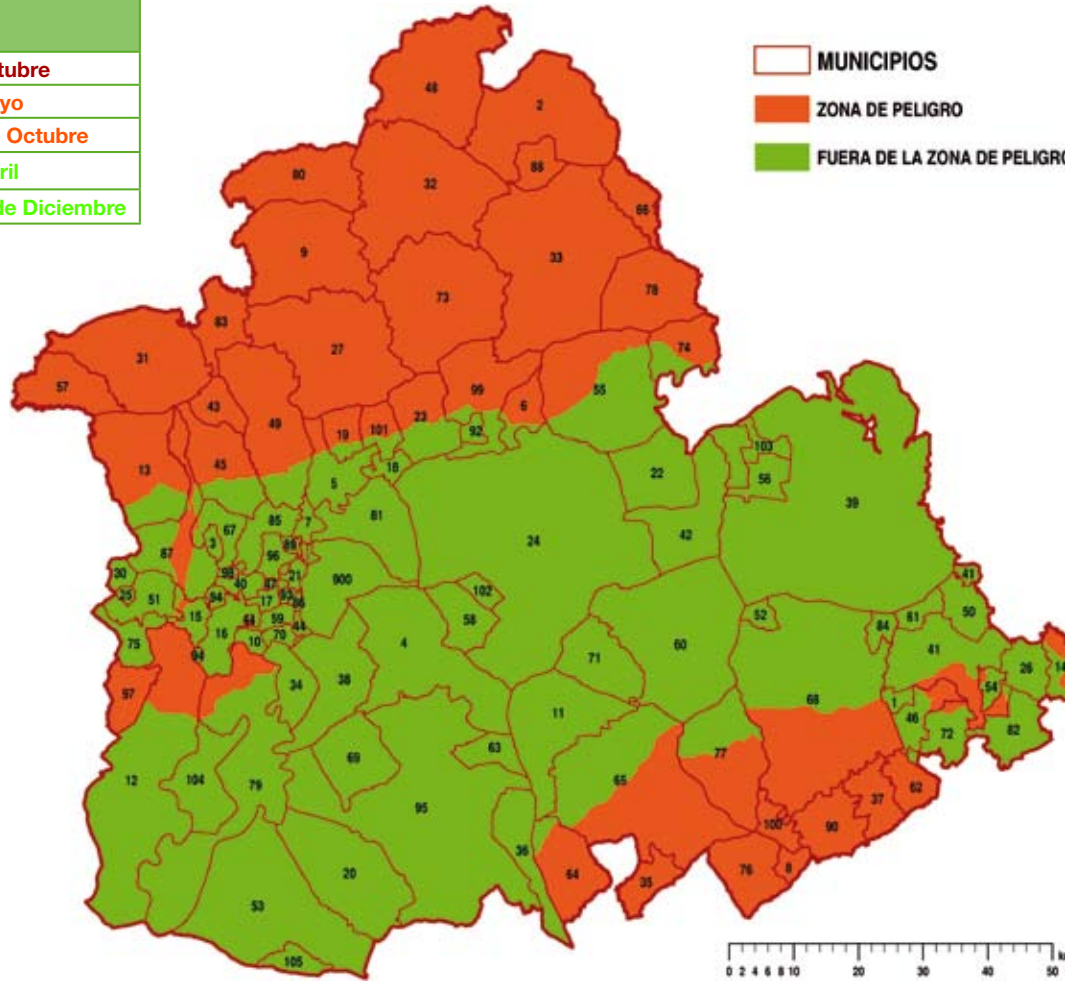
Teléf.: 954 65 17 11. Fax: 954 64 47 73.



Prevención de
Incendios Forestales
en la provincia de Sevilla

Épocas de Peligro

Grado de peligro	Época
Peligro alto	1 de Junio a 15 de Octubre
Peligro medio	1 de Mayo a 31 de Mayo 16 de Octubre a 31 de Octubre
Peligro bajo	1 de Enero a 30 de Abril 1 de Noviembre a 31 de Diciembre



Usos del fuego

Tipo de terreno		Periodo	
		1 Junio-15 Octubre	16 Octubre-31 Mayo
Terreno agrícola	Fuera de la zona de influencia forestal	Fuera de la Zona de Peligro	No requiere autorización ni comunicación previa
	Fuera de la zona de influencia forestal	Dentro de la Zona de Peligro	Comunicación previa a la Del. Prov. Medio ambiente ⁽²⁾
	Zona de influencia forestal ⁽¹⁾	Dentro o fuera de la Zona de Peligro	Prohibido Solicitar autorización ⁽³⁾
Terreno forestal		Dentro o fuera de la Zona de Peligro	Prohibido Solicitar autorización ⁽³⁾

(1) Zona de Influencia Forestal: franja de 400 m en torno a los terrenos forestales, asimismo son considerados como tales los recintos identificados como cursos de agua, independientemente de la zona donde se encuentren -campiña, vega, etc.- por lo que es oportuno cerciorarse de si nuestro terreno se encuentra en zona de influencia forestal antes de hacer uso del fuego en las labores agrarias.

(2) Presentar el **impreso de comunicación** en el Registro correspondiente con **10 días de antelación mínima** a la fecha prevista para la quema. Si bien en estos terrenos sólo es obligatorio comunicar la realización de la quema durante las épocas de peligro medio y alto, aconsejamos que se efectúe todo el año.

(3) Presentar la **solicitud de autorización** en el Registro correspondiente con una antelación mínima de **30 días a la fecha prevista** para la ejecución de la quema y no comenzarla hasta recibir la pertinente resolución favorable de la misma.

Días de quema

Cód	Municipio	Comarca	Día
2	Alanís	Sierra Norte	Lunes
5	Alcala del Río	La Vega	Jueves
6	Alcolea del Río	La Vega	Martes
8	Algámitas	Sierra Sur	Miércoles
9	Almadén de la Plata	Sierra Norte	Viernes
12	Aznalcázar	Las Marismas	Lunes
13	Aznalcóllar	Sierra Norte	Martes
14	Badolatosa	de Estepa	Viernes
15	Benacazón	Aljarafe	Lunes
19	Burguillos	La Vega	Jueves
23	Cantillana	La Vega	Martes
27	Castiblanco de los Arroyos	Sierra Norte	Viernes
31	Castillo de las Guardas (El)	Sierra Norte	Viernes
32	Cazalla de la Sierra	Sierra Norte	Miércoles
33	Constantina	Sierra Norte	Martes
35	Coripe	Sierra Sur	Martes
37	Corrales (Los)	Sierra Sur	Jueves
41	Estepa	de Estepa	Viernes
43	Garrobo (El)	Sierra Norte	Martes
45	Gerena	Sierra Norte	Martes
46	Gilena	de Estepa	Viernes
48	Guadalcanal	Sierra Norte	Lunes
49	Guillena	Sierra Norte	Lunes
54	Lora de Estepa	de Estepa	Viernes
55	Lora del Río	La Vega	Miércoles
57	Madroño (El)	Sierra Norte	Jueves
62	Martín de la Jara	Sierra Sur	Jueves
64	Montellano	Sierra Sur	Lunes
65	Morón de la Frontera	Sierra Sur	Martes
66	Navas de la Concepción (Las)	Sierra Norte	Martes
68	Osuna	La Campiña	Jueves
72	Pedrera	de Estepa	Viernes
73	El Pedroso	Sierra Norte	Jueves
74	Peñaflor	La Vega	Miércoles
76	Pruna	Sierra Sur	Miércoles
77	Puebla de Cazalla (La)	Sierra Sur	Miércoles
78	Puebla de los Infantes (La)	Sierra Norte	Martes
79	Puebla del Río (La)	Las Marismas	Lunes
80	Real de la Jara (El)	Sierra Norte	Jueves
83	Ronquillo (El)	Sierra Norte	Lunes
87	Sanlúcar la Mayor	Aljarafe	Martes
88	San Nicolás del Puerto	Sierra Norte	Lunes
90	Saucejo (El)	Sierra Sur	Jueves
97	Villamanrique de la Condesa	Las Marismas	Lunes
99	Villanueva del Río y Minas	La Vega	Martes
100	Villanueva de San Juan	Sierra Sur	Miércoles
101	Villaverde del Río	La Vega	Martes

***Los municipios excluidos del listado anterior no tienen asignado un día de quema.**